

Conclusiones

Otra Región es posible: menos murcianía y más ciudadanía

Antonio Campillo

1. LA SEGUNDA MODERNIDAD

Desde la época de Felipe II, España se mantuvo relativamente al margen del proceso de modernización experimentado por otros países de Europa occidental. A lo largo del siglo XIX, se inició una primera fase de incorporación a la modernidad europea, pero las fuerzas más reaccionarias del antiguo régimen trataron de interrumpirla una y otra vez, manteniendo a España en una situación de atraso relativo y de profunda desigualdad social. El último esfuerzo modernizador, la Segunda República, fue violentamente abortado por la insurrección militar, la guerra civil, la ejecución de miles de republicanos, el exilio masivo de las élites más progresistas y la larga dictadura del general Franco.

Así, pues, hace apenas cincuenta años, y como consecuencia de esta traumática interrupción del proceso modernizador, la España franquista se encontraba habitada mayoritariamente por campesinos sin estudios y regentada autoritariamente por una pequeña casta que acumulaba los tres poderes básicos: el poder político (en manos del ejército), el económico (en manos de los grandes terratenientes) y el cultural (en manos de la iglesia católica). Pero, durante los años sesenta y setenta, se inicia un vertiginoso movimiento de recuperación que transforma profundamente la estructura de la sociedad española, erosionando la autoridad de la vieja casta franquista y engendrando nuevos poderes sociales. Por fin, la muerte de Franco en 1975 y la Constitución de 1978 abrieron el camino para la plena modernización e incorporación de España a Europa.

Pero esta tardía y acelerada incorporación de España a la modernidad europea, precisamente porque se produjo de forma tan acelerada y tan tardía, trajo consigo tres graves inconvenientes. En primer lugar, la emigración y el turismo favorecieron un rápido desarrollo industrial y urbano en las regiones costeras del norte y del levante español, pero este desarrollismo se produjo desertizando las zonas rurales del interior, destrozando el litoral y expropiando una parte del patrimonio histórico y natural. En segundo lugar, el deseo de dejar atrás la dictadura franquista y las heridas de la guerra civil, nos llevó a adoptar con entusiasmo la democracia parlamentaria, pero una vez pasada la euforia de la transición se puso al descubierto que no contábamos con una tradición de cultura laica, pluralista y participativa, ni con un entramado de asociaciones civiles que hicieran de la democracia una realidad efectiva y cotidiana.

Por último, creíamos haber acabado con la secular “diferencia” hispánica, al modernizar nuestra sociedad y homologarla con el resto de las sociedades occidentales, pero en esos mismos años sesenta y setenta comenzó a producirse en los países más desarrollados de Occidente una verdadera crisis de civilización, una crisis muy profunda que ha afectado a los tres pilares básicos de la moderna sociedad capitalista: la familia patriarcal y la división sexual del trabajo, el concepto

de soberanía y las instituciones político-militares del Estado-nación, y, finalmente, el crecimiento ilimitado de la producción y de la población, de la extracción de recursos y de la generación de residuos, un crecimiento insostenible que se encuentra cada vez más enfrentado a los límites ecológicos de la biosfera terrestre y que está generando ya todo tipo de daños sociales, sanitarios y medioambientales.

La manifestación más clara de esta crisis de civilización fueron los “nuevos movimientos sociales”: feministas, pacifistas, ecologistas, ONGs de defensa de derechos humanos y de ayuda al desarrollo, etc., que poco a poco comenzaron a coordinarse entre sí y a trabajar conjuntamente por una nueva civilización planetaria. Tras el fin de la guerra fría, creyeron que había llegado el momento de convertir a la Tierra en la patria-matria común de todos los humanos. En 1992, celebraron su primer gran encuentro con ocasión de la cumbre de Río de Janeiro, conocida como Cumbre de la Tierra, y, tras una década de luchas contra los estragos sociales y medioambientales provocados por la llamada “globalización neoliberal”, decidieron crear el Foro Social Mundial (2001) y los distintos foros nacionales, regionales y locales que han proliferado por todo el planeta. En poco más de treinta años, han conseguido tejer desde abajo la primera red ciudadana mundial, estableciendo así las bases para una ciudadanía cosmopolita y “sin fronteras”, conforme a los principios proclamados por la ONU en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Desde que hicieron su aparición, todos esos movimientos sociales han venido propugnando cambios más o menos radicales en las instituciones básicas de la moderna sociedad capitalista: la familia, el Estado y el mercado. Sus reivindicaciones, al principio rechazadas con violencia o ridiculizadas con desprecio, poco a poco han comenzado a ser apoyadas por la opinión pública internacional, por los Estados más civilizados de Europa y por las agencias y conferencias internacionales de la ONU. Así se inicia, como dice el sociólogo alemán Ulrich Beck, el tránsito de una modernidad primera o lineal, propia de la sociedad industrial del siglo XIX, a una modernidad segunda o reflexiva, propia de la sociedad de riesgo global de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

Esta nueva transformación histórica nos ha cogido a los españoles con el pie cambiado, puesto que nosotros acabábamos de descubrir, en el último tercio del siglo XX, las maravillas de la primera modernidad. Así que ha vuelto a producirse un nuevo desajuste entre el ciclo histórico español y el de nuestros vecinos del norte de Europa. Y si esta disparidad no es todavía mayor, más aún, si hemos podido comenzar a reducirla poco a poco, se debe precisamente al hecho de que España forma parte de la Unión Europea desde 1986. Si el ingreso en la OTAN, a pesar de todos los pesares, sirvió para domesticar a los militares españoles nostálgicos del franquismo, el ingreso en la Unión Europea sirvió para domesticar a nuestra vieja clase terrateniente y a nuestra tridentina iglesia católica. Bajo el franquismo, todos ellos se habían acostumbrado a actuar de forma prepotente e impune, como habían venido haciendo durante siglos sus antepasados, los sempiternos caciques, jerarcas y salvapatrias hispanos.

Pero hay una región española en la que esa vieja casta premoderna se resiste a desaparecer, aunque ahora se disfraza de ropajes democráticos. Me refiero, claro está, a la Región de Murcia, en la que todavía pervive aquella Feliz Gobernación tan magistralmente retratada por Miguel Espinosa en *Escuela de Mandarines* y en *La fea burguesía*. En esta región mediterránea, el desajuste entre el ciclo histórico español y el de la Unión Europea es mucho más acusado que en otras regiones españolas. En la mayor parte de los indicadores de desarrollo humano, la Región de Murcia se encuentra entre las más atrasadas de las regiones europeas. Para analizar con todo detalle la gravedad de esta situación, y para esbozar las vías que pueden hacer posible un cambio de rumbo, el Foro Ciudadano de la Región de Murcia ha promovido la elaboración de este *Informe 2003* y lo ha dado a la luz con el título *El otro estado de la Región*.

2. UN ATRASO SECULAR Y UN RETROCESO RECIENTE

En efecto, este *Informe 2003* confirma de una forma mucho más completa y exhaustiva lo que otros estudios de ámbito nacional ya habían apuntado: la Región de Murcia viene experimentando en los últimos años un atraso relativo y una falta de convergencia con respecto al resto de las regiones españolas y europeas. Esta situación la coloca en el furgón de cola de las comunidades españolas, sólo por delante de Extremadura y Andalucía.

Pero, en este *Informe 2003*, cuando hablamos del atraso relativo y de la falta de convergencia de la Región de Murcia con el resto de España y de Europa, no nos referimos sólo a su situación económica, sino también a su situación social, cultural y política. Como ha demostrado sobradamente Amartya K. Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, el desarrollo económico de una sociedad no puede aislarse y desvincularse de su desarrollo político, cultural y social. Frente al mito economicista y desarrollista del neoliberalismo, según el cual el crecimiento económico ha de explicarse exclusivamente como el resultado de un proceso inmanente y autorregulado del mercado, mientras que el desarrollo social, cultural y político ha de entenderse como una mera consecuencia derivada de aquél, los estudios de Sen han puesto de manifiesto todo lo contrario: por un lado, un cierto grado de crecimiento económico es compatible con una gran desigualdad social, un profundo atraso cultural y un despótico régimen político (baste recordar tres casos: el régimen franquista, el Chile de Pinochet y las dictaduras desarrollistas del sudeste asiático); por otro lado, un desarrollo económico sólido y duradero, ecológicamente sostenible y socialmente redistributivo, sólo puede darse en sociedades que cuenten con una arraigada democracia política, un profundo sentido de solidaridad social y un elevado nivel de desarrollo cultural, científico y tecnológico. Por eso, el Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD), en sus informes anuales, ya no habla simplemente de crecimiento económico sino de “desarrollo humano”, a la hora de evaluar el estado comparativo en que se encuentran los distintos países del mundo.

Pues bien, la situación de nuestra Región es preocupante si la comparamos con la media de las regiones españolas, y en especial con las regiones del norte de España, pero es aún más preocupante si la comparamos con la media europea, y en especial con las regiones europeas más desarrolladas. Los principales indicadores de desarrollo humano de nuestra Región se encuentran entre los más bajos de la Unión Europea. Y lo peor es que, en la última década, las diferencias no han disminuido sino que han aumentado, por lo que la Región de Murcia se ha descolgado del llamado Arco Mediterráneo (Cataluña y la Comunidad Valenciana) y sigue formando parte de la empobrecida *geografía del Sur* (Extremadura y Andalucía). Por eso, precisamente, es una de las regiones a las que las políticas comunitarias de desarrollo regional conceden una atención preferente: está catalogada en el Objetivo 1, donde se encuentran las regiones más pobres y atrasadas de la Unión Europea.

Podría argumentarse, como hacen acertadamente los historiadores M. Rodríguez Llopis (*Historia de la Región de Murcia*, Editora Regional, Murcia, 1999) y J. M. Martínez Carrión (*Historia económica de la Región de Murcia. Siglos XIX y XX*, Editora Regional, Murcia, 2002), que este atraso relativo y esta falta de convergencia responden a razones seculares: el prolongado aislamiento histórico en el que ha vivido España desde la época de Felipe II (agravado por el profundo retroceso que supuso la guerra civil, el exilio republicano y la dictadura franquista) y, a consecuencia de ello, la tardía incorporación de nuestro país al proceso de modernización emprendido por el resto de los países de Europa occidental.

Pero este argumento, aun siendo cierto, tiene un valor limitado, como señala el propio Martínez Carrión en el capítulo 1 de este *Informe 2003*. En primer lugar, porque otras regiones

españolas, a pesar de haber sufrido el mismo aislamiento histórico, han sabido recuperar el tiempo perdido y aproximarse a gran velocidad a los niveles europeos de desarrollo humano. En segundo lugar, porque la Región de Murcia, tras haber experimentado un acelerado proceso de desarrollo en la segunda mitad del siglo XX, superior en algunos aspectos al de otras regiones españolas (concretamente, durante las décadas 1960-1990, en las que se suceden el desarrollismo franquista de los años 60, la transición democrática de los años 70 y, por último, el ingreso en la UE y el incipiente Estado de Bienestar de los años 80), desde mediados de los años 90 ha comenzado a entrar en una clara situación de estancamiento e incluso de retroceso. Así lo prueba un importante indicador del bienestar social: la esperanza de vida, cuyo diferencial con respecto a la media nacional ha aumentado entre 1995 y 1998, después de haberse reducido en 1975 y haber convergido en 1985.

Los indicadores de esta situación de estancamiento y retroceso no se refieren exclusivamente a los aspectos económicos. O, mejor dicho, y como ya hemos señalado anteriormente, estos aspectos económicos no son separables de otros aspectos sociales, culturales y políticos. Así, por ejemplo, las bajas tasas de productividad y de cualificación profesional que se dan en la Región tienen que ver con el excesivo predominio de sectores económicos intensivos en mano de obra no cualificada (como la agricultura y la construcción), con la falta de inversión pública y privada en investigación e innovación tecnológica (sin la cual no es posible un mayor desarrollo del sector industrial y una mayor diversificación de la economía regional), con las altas tasas de analfabetismo de la población adulta, con la baja eficiencia y la creciente dualización del sistema educativo regional, con la elevada precariedad y discriminación laboral que sufren las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes, y, por último, con unas desacertadas políticas públicas que están agravando todos estos problemas en lugar de resolverlos.

En efecto, entre los diversos campos (económico, social, cultural y político) que componen la trama de cualquier sociedad humana, se da un continuo y entrecruzado movimiento de retroalimentación, de modo que los cambios experimentados en alguno de esos campos acaban afectando a todos los demás, y, a su vez, la reorganización de éstos afecta de nuevo a aquél.

Por eso, en este *Informe 2003*, hemos querido analizar *El otro estado de la Región* desde sus más diversos ángulos, contando para ello con la mirada experta de más de cincuenta colaboradores. Y esto con un triple objetivo: obtener una imagen lo más completa posible de la situación en la que actualmente se encuentra la Región de Murcia; averiguar las razones de su persistente atraso y de su reciente retroceso, con respecto a otras regiones españolas y europeas; y, por último, ofrecer algunas propuestas para cambiar el rumbo negativo que ha venido siguiendo durante los últimos años. Como resultado de esta investigación colectiva y multidisciplinar, hemos llegado a la conclusión de que nuestro modelo de desarrollo regional, globalmente considerado, y comparado con otros modelos españoles y europeos, es altamente ineficaz, insostenible e insolidario.

Es difícil resumir en pocas páginas todos los datos y análisis recogidos en este *Informe 2003*. Sobre todo, es difícil combinarlos entre sí para componer una imagen panorámica del actual estado de nuestra Región. Pero podemos aproximarnos a esa imagen de conjunto a través de cuatro perspectivas complementarias: económica, social, cultural y política.

3. UNA ECONOMÍA DEPREDADORA DE RECURSOS NATURALES Y HUMANOS

Durante los últimos años, la economía regional se ha convertido en una economía eminentemente depredadora, que consume de forma insaciable las bases mismas de su propia sustentación. El crecimiento económico y la consiguiente creación de empleo han sido superiores

a la media nacional, pero esto no ha repercutido en una mejora del bienestar social de la Región, porque es un crecimiento que se apoya, en gran medida, sobre el expolio cada vez más extensivo e intensivo de sus dos principales fuentes de riqueza: los recursos naturales y la mano de obra humana. Véase los capítulos 2 a 5.

En cuanto a los recursos naturales, es muy preocupante el excesivo peso que en el sistema económico regional tienen la agricultura horto-frutícola, la construcción urbano-turística y las actividades asociadas (la exportación y la hostelería), pero es aún más preocupante el crecimiento extensivo e intensivo que estos sectores han experimentado en los últimos años, con el decidido apoyo del gobierno regional y de muchos gobiernos municipales. El crecimiento desmedido de estos sectores no sólo está dificultando la aparición y el fortalecimiento de otros sectores económicos más innovadores (con una mayor inversión en tecnología y en calidad medioambiental, una mano de obra más cualificada y una tasa de productividad mucho mayor), sino que además ha traído consigo un expolio incontrolado y sin precedentes de todo nuestro patrimonio natural.

Este vertiginoso proceso de depredación está afectando a todo el patrimonio natural de la Región: los suelos (montes, zonas forestales y otros espacios naturales, convertidos en canteras a cielo abierto, nuevos regadíos y solares urbanizables), las aguas superficiales y subterráneas (ríos, ramblas, fuentes, humedales y acuíferos, sometidos a un triple proceso de desecación, salinización y contaminación), la laguna del Mar Menor y la franja costera desde La Manga hasta Águilas (degradadas por los vertidos, las construcciones masivas, las playas artificiales, la desprotección de espacios naturales ya protegidos, la proliferación de piscifactorías, etc.), y, por último, la atmósfera diurna y nocturna (cada vez más ruidosa, contaminada e iluminada, debido al uso masivo del vehículo privado y de los combustibles fósiles, al derroche de energía eléctrica, a la falta de una red regional de transporte público ferroviario y al escaso desarrollo de las energías renovables y de los planes de ahorro y eficiencia energética).

Esta depredación tan generalizada y tan acelerada de los recursos naturales es doblemente cuestionable: en primer lugar, porque a través de ella está teniendo lugar un proceso masivo de expropiación privada de un patrimonio natural que es y debe seguir siendo público, dado que los montes, las aguas, el litoral y la atmósfera son el sustento vital y el paisaje cultural de todos los ciudadanos que habitan en la Región, y es intolerable que estos bienes comunes sean privatizados y degradados para satisfacer la avaricia de unos pocos; en segundo lugar, porque quienes explotan los recursos naturales de tal manera que impiden su preservación y renovación pueden conseguir beneficios monetarios a corto plazo, pero esos beneficios son insostenibles en el tiempo y se obtienen, por tanto, a costa de hipotecar el bienestar de las generaciones venideras. Este tipo de economía depredadora es, pues, doblemente insolidaria: con los contemporáneos, a quienes despoja de unos bienes que son colectivos, y con los descendientes, a quienes lega un patrimonio natural esquilado y degradado.

A estas objeciones de carácter general, hay que añadir otras de carácter coyuntural: el ciclo ascendente de las exportaciones horto-frutícolas y del turismo de sol y playa puede estar llegando a su fin, debido a los cambios en el contexto europeo y mundial. En cuanto a la agricultura, es sabido que tanto las ventajas competitivas como las subvenciones comunitarias van a verse afectadas por tres procesos paralelos: 1) la ampliación de la UE y el ingreso de unos países eminentemente agrarios y con rentas salariales muy bajas, que van a acaparar la mayor parte de las ayudas comunitarias y cuyos productos van a competir en los mercados europeos con los productos murcianos; 2) la creciente liberalización de los intercambios agrarios mundiales (por un lado, la actual ronda de negociaciones en el seno de la OMC, que deberá culminar antes del 1 de enero de 2005, y, por otro lado, los acuerdos comerciales de la UE con los países del sur del Mediterráneo) hará que vaya disminuyendo la actual protección arancelaria frente a las importaciones extraco-

munitarias; 3) la propuesta de revisión de la PAC, lanzada por la Comisión Europea en julio de 2002, ha puesto en claro que es preciso dejar de incentivar la expansión productiva para pasar a promover una agricultura sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.

En cuanto al turismo de sol y playa, el número de turistas aumentó en España durante el pasado 2002, pero al mismo tiempo disminuyeron los ingresos por turismo un 5,1%. Según las agencias y empresarios del sector, los turistas europeos que buscan sol y playa están comenzando a desplazarse hacia otros destinos, como los futuros países comunitarios del mediterráneo oriental, por la sencilla razón de que sus costes son hasta un 20% menores que los del levante español, sobre todo tras el vertiginoso incremento del precio de la vivienda. Así, en 2002, países como Croacia, Bulgaria y Turquía aumentaron su número de turistas un 6,5%, 9,2% y 10,1%, respectivamente, y muchos de esos turistas eran alemanes que habían dejado de venir a España (*El País, Negocios*, 9 de marzo de 2003). Por otra parte, si llegaran a instalarse en la Región de Murcia varios miles de jubilados procedentes del noroeste de Europa, tal y como han previsto el gobierno regional y los gobiernos municipales de la costa, ¿acaso esos ciudadanos europeos no van a necesitar y demandar la misma calidad de servicios públicos y de prestaciones sanitarias y asistenciales que reciben en su país de origen? Conviene no olvidar que esos ciudadanos comunitarios tendrán derecho a votar y a ser elegidos en las elecciones municipales. Así, pues, la vieja idea desarrollista de que los turistas vienen a dejar su dinero sin exigir a cambio calidad de vida, y sin que su presencia masiva conlleve coste alguno para la zona receptora, es una idea que debe ser definitivamente abandonada.

Hasta ahora, nos hemos referido sólo a la depredación de los recursos naturales inducida por el excesivo predominio de la agricultura, la construcción y los sectores asociados, pero queda por mencionar la depredación de la mano de obra humana. Porque el predominio de estos sectores económicos está también relacionado con la explotación extensiva e intensiva del trabajo asalariado, que es otra de las características del modelo económico regional. En efecto, estos sectores económicos utilizan una gran cantidad de mano de obra barata y descualificada, en condiciones laborales generalmente precarias. Así se explican las cifras relativas al trabajo asalariado en la Región de Murcia: por un lado, se ha producido en los últimos años un aumento cuantitativo de la mano de obra ocupada y un descenso paralelo del desempleo; pero, por otro lado, las condiciones de trabajo de esos nuevos empleos son cada vez más precarias.

En primer lugar, en el periodo 1997-2001, ha aumentado ligeramente la cuota de trabajadores con mejores niveles educativos, pasando el número de empleados con estudios superiores de un 21,1% a un 25,8%, mientras que el número de los que tienen, como mucho, estudios primarios disminuye de un 33,9% a un 25,5%. Sin embargo, estos mismos porcentajes revelan que el nivel de cualificación de los trabajadores empleados en la Región sigue estando por debajo de la media española, que a su vez está por debajo de la media europea. Estas cifras no deben sorprendernos si tenemos en cuenta el nivel de instrucción de la población adulta murciana: en 1997, el 47,3% de las personas de 25 a 64 años eran analfabetas o no habían completado un nivel de escolaridad superior a los 5 años; en el 2000, ese porcentaje seguía siendo todavía del 40%.

En segundo lugar, el denominado empleo “irregular” alcanza en nuestra Región un porcentaje en torno al 30%. En cuanto a los empleos “regulares”, la tasa de contratos temporales ascendía en el año 2001 nada menos que al 40,8%, frente al 31,7% en el conjunto de España, siendo éste uno de los países de la Unión Europea con mayor proporción de empleo precario. Esta alta tasa de temporalidad explica el éxito de las empresas de trabajo temporal (ETT): los contratos gestionados por las ETT se han cuadruplicado entre 1997 y 2001, pasando del 11,5% al 28,5% del total de contratos temporales, mientras que en el conjunto de España el porcentaje se ha estabilizado en torno al 13-16%.

Teniendo en cuenta estas altas tasas de irregularidad y temporalidad en el empleo, no es de extrañar que la siniestralidad laboral haya aumentado a un ritmo anual del 5,9%. Aunque este porcentaje ha disminuido ligeramente desde 2001, sigue siendo uno de los más altos de España y de Europa. Además, conviene tener en cuenta dos cosas: las estadísticas oficiales no recogen los accidentes sufridos por trabajadores autónomos e “irregulares”; además, esas estadísticas tampoco recogen lo que Catherine Teiger ha llamado las “huellas del trabajo”, es decir, todos los procesos degenerativos (físicos y psíquicos) que por las malas condiciones laborales van alojándose en el cuerpo y que, tarde o temprano, acaban reduciendo la calidad de vida de los afectados. No es casual que la esperanza de vida en nuestra Región sea más baja que la media nacional, ni tampoco es casual que esta diferencia se haya acentuado a partir de 1995.

Para completar la descripción del expolio extensivo e intensivo al que se encuentra sometida la mano de obra humana en nuestra Región, hay que añadir algunos datos más. Para empezar, el coste salarial total medio mensual en la Región de Murcia es el más bajo de España, inferior incluso al de regiones con menores niveles de renta por habitante, como Andalucía y Extremadura. Esta diferencia es todavía mayor si tenemos en cuenta que el índice oficial de costes laborales no incluye los datos del sector agrario, tan importante en nuestra Región y con unas altas tasas de trabajo asalariado, poco cualificado y muy mal pagado. Si a esto añadimos que el índice de precios al consumo (IPC) ha evolucionado en la Región, en el período 1995-2001, a un ritmo de crecimiento mayor que el de los salarios, el resultado es una pérdida general de poder adquisitivo de los asalariados murcianos, que además son los peor pagados de España.

Por otra parte, el expolio de la mano de obra humana no sólo se lleva a cabo a través de los salarios sino también a través de las viviendas y de los suelos comprados con esos salarios. En la Región de Murcia, se ha practicado durante los últimos años una política urbanística de “liberalización” del suelo y de la vivienda, con el argumento de que así se abaratarían los precios de las viviendas para los usuarios (véase los capítulos 4 y 9). De hecho, el número de nuevas viviendas libres construidas anualmente se ha disparado (de 4.624 en 1996 a 11.529 en 2001), mientras que se han congelado las de protección oficial (3.684 en 1997 y 3.641 en 2001) y prácticamente no se construyen viviendas de promoción pública (51 en 2001). Sin embargo, mientras la construcción anual de viviendas ha crecido vertiginosamente hasta el punto de duplicarse en sólo cinco años (y eso a pesar de la tan cacareada escasez de suelo), los precios finales, lejos de reducirse, se han incrementado de forma igualmente vertiginosa: el precio medio del metro cuadrado ha aumentado un 54,52% entre 1996 y 2001, y en 2002 ha vuelto a subir un 19,26%, convirtiéndose nuestra Región en la comunidad autónoma con una mayor subida, después de Madrid, y situándose casi dos puntos por encima de la subida media nacional (16,62%).

Esta paradoja pone al descubierto en qué ha consistido la llamada “liberalización” del suelo: 1) la Administración regional ha hecho dejación de su obligación constitucional de preservar el suelo público y garantizar el derecho de todo ciudadano a disponer de una vivienda digna, pues ha reducido drásticamente la inversión en políticas de vivienda y ha rebajado al mismo tiempo los aprovechamientos urbanísticos públicos, facilitando así la privatización del suelo y la multiplicación de sus plusvalías, que han pasado a manos particulares sin contrapartida alguna; 2) los ciudadanos tienen que destinar, como media, el 38,8% de sus ingresos familiares para comprar una vivienda libre (porcentaje que baja al 20,10% cuando se trata de una vivienda protegida), lo que equivale a 4,3 años completos de la renta media familiar; 3) el resultado de esta política “liberalizadora” es que la vivienda ha dejado de ser tratada como un derecho ciudadano, como un bien de uso básico, y se ha convertido en una inversión especulativa (aproximadamente el 60% de las viviendas se compran como inversión), permitiendo así una fuerte expropiación y redistribución

de la renta a favor de los promotores y especuladores inmobiliarios, y un fuerte endeudamiento y empobrecimiento de las personas con rentas salariales más bajas.

En resumen, el crecimiento económico de la Región está siguiendo una tendencia claramente depredadora de los recursos naturales y de la mano de obra humana. Y ello es debido, sobre todo, al excesivo peso que la agricultura horto-frutícola y la construcción urbano-turística han adquirido en el conjunto de la economía regional, con el apoyo entusiasta de la administración regional y de muchos ayuntamientos. Esta tendencia es ecológicamente insostenible y socialmente injusta, por lo que es preciso adoptar un modelo diferente de desarrollo económico, respetuoso con los recursos naturales y con los derechos de los trabajadores. Este cambio de rumbo exige, entre otras cosas, reducir el peso de la agricultura y de la construcción en el conjunto de la economía regional, limitar la presión ambiental que ejercen, proteger y promover el patrimonio público (tanto natural como urbano) y, por último, potenciar otros sectores económicos más innovadores (con una mayor inversión en tecnología y en calidad medioambiental, unos trabajadores más cualificados y una tasa de productividad mucho mayor), que permitan a la Región de Murcia un desarrollo económico más equilibrado y más justo, en el contexto de un mundo cada vez más globalizado.

Es cierto que los dos sindicatos mayoritarios de la Región (CCOO y UGT) han firmado recientemente, junto con la Administración regional y la CROEM, un Pacto de Estabilidad en el Empleo que pretende reducir las elevadas tasas regionales de irregularidad y precariedad laboral (sobre todo entre las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes, los discapacitados y otros colectivos discriminados y empobrecidos). Pero es difícil que este Pacto consiga sus objetivos si no va acompañado de un cambio mucho más amplio y más profundo en el modelo de desarrollo económico y en los mecanismos políticos de participación social.

Lamentablemente, no parece que la élite política, empresarial y financiera de la Región tenga la menor intención de renunciar al modelo depredador que le ha reportado hasta ahora tantos beneficios. Muy al contrario: dado que uno de los principales recursos naturales de la Región, el agua, ha sido expoliado hasta límites extremos, y dado que los aportes externos proporcionados por el trasvase del Tajo ya no son suficientes para satisfacer el continuo incremento de la demanda inducido por los nuevos regadíos y las nuevas construcciones (las actuales y las proyectadas para el futuro, sobre todo en la franja del litoral), el proceso de depredación sólo puede sostenerse recurriendo a nuevos aportes, sea mediante plantas de desalación o mediante un nuevo trasvase. Según la propaganda oficial, el futuro de la Región depende de este nuevo trasvase, pero esta afirmación debe ser corregida: lo que está en juego es la estrategia depredadora impuesta por la actual élite dominante, que no podrá mantenerse si no extiende su expolio a los recursos hídricos de otras regiones españolas.

Por eso, tanto el gobierno central como el regional han optado por realizar el trasvase del Ebro, y ése es el objetivo fundamental del mal llamado Plan Hidrológico Nacional (PHN). Decimos “mal llamado” porque un plan de estas características habría requerido un amplio consenso político y social entre todas las comunidades autónomas afectadas, entre los tres partidos políticos nacionales y entre los diversos agentes sociales (organizaciones agrarias, grupos ecologistas, expertos en gestión sostenible del agua, etc.), sobre todo si se pretendía que fuera un plan nacional a largo plazo (más allá de las coyunturales mayorías parlamentarias), financiado por la Unión Europea y capaz de responder al gran reto medioambiental que ha de plantearse cualquier plan hidrológico en el siglo XXI: la necesidad urgente de contener el disparatado incremento de la demanda de agua que se ha producido en las últimas décadas (en la Región de Murcia, en España y en todo el mundo), sobre todo ante la previsión de un desajuste cada vez mayor entre el crecimiento demográfico y urbano (que implicará aumento de la demanda) y el calentamiento global

de la atmósfera (que traerá consigo una mayor evaporación, un mayor consumo y un descenso de la pluviosidad media de hasta un 20% en las cuencas del levante español).

Con motivo del Año Internacional del Agua Dulce (2003), la ONU va a celebrar en Kyoto (Japón) el III Foro Mundial del Agua (del 16 al 23 de marzo) y además acaba de publicar el Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. Este Informe alerta sobre el progresivo agotamiento de los recursos hídricos en todo el mundo y pronostica que en los próximos veinte años el promedio de abastecimiento de agua por habitante disminuirá un tercio. Sólo en la segunda mitad del siglo XX, el consumo mundial de agua se ha duplicado, pero lo ha hecho de una forma muy desigual: los nacidos en el Norte rico consumen “entre 30 y 50 veces más agua” que los nacidos en los países más depauperados del Sur. Según los autores del informe, el punto más grave de la crisis mundial del agua es “la inercia de los dirigentes” y “la falta de voluntad política para administrar los recursos con sensatez”, a pesar de las palabras “grandilocuentes” pronunciadas en las sucesivas conferencias internacionales celebradas en los últimos 25 años sobre la gestión del agua. En efecto, este informe acusa a los gobiernos y responsables políticos, según el resumen de prensa, “por su ceguera y su empeño en no querer ver lo evidente, la progresiva degradación de los recursos hídricos mientras aumenta desbocado un consumo insostenible y desigual” (*La Verdad*, 6 de marzo de 2003).

Actuando con esa misma “ceguera”, el gobierno del PP aprovechó la coyuntura de su mayoría absoluta para imponer un PHN que sin embargo no cuenta con el apoyo del PSOE, ni de IU, ni de la comunidad de Aragón, ni de la comarca del delta del Ebro, ni de muchos expertos consultados por el propio Ministerio de Medio Ambiente, ni de las asociaciones ecologistas, ni de los asesores económicos de la Comisión Europea, ni tampoco de la Agencia Europea de Medio Ambiente, puesto que este plan no parece compatible con la nueva Directiva Marco del Agua. No es de extrañar que el PP, al actuar de un modo tan unilateral, preocupándose sólo de contentar a las dos comunidades levantinas en las que también posee mayoría absoluta (Valencia y Murcia), haya provocado una verdadera “guerra del agua” en nuestro país, ni tampoco es de extrañar que esta guerra se haya trasladado a la Unión Europea, puesto que el gobierno español ha sido incapaz de buscar el necesario consenso nacional en un asunto de tanta trascendencia económica, social y medioambiental como es la elaboración de un verdadero Plan Hidrológico Nacional.

Además, y antes de que se lleve a cabo, el proyectado trasvase del Ebro ya ha provocado dos grandes estragos en la Región de Murcia. En primer lugar, la expectativa de nuevos aportes de agua ha vuelto a reactivar la espiral de la demanda, como ya hiciera en su día el trasvase del Tajo, provocando un incremento “a cuenta” de los nuevos regadíos (entre 3.000 y 4.000 hectáreas por año) y de las nuevas construcciones (en 1997 se construyeron 8.623 viviendas, en 2001 eran ya 15.600 y la previsión es que sigan aumentando), en muchos casos mediante la roturación ilegal o la recalificación oficial de espacios naturales protegidos. De este modo, el llamado “déficit estructural” de recursos hídricos está disparándose de nuevo, muy por encima de las previsiones del propio PHN.

En segundo lugar, el PHN ha causado también un grave deterioro del pluralismo democrático en la Región de Murcia: la actual élite política, empresarial y financiera, con el entusiasta apoyo de los medios de comunicación regionales (muy dependientes del control político y de la financiación publicitaria), ha convertido una ley no consensuada en un dogma de fe sagrado e indiscutible. Mas aún, esta élite dominante ha pretendido vertebrar la identidad regional, la llamada “murcianía”, en torno a la defensa furibunda del trasvase Ebro-Segura, esto es, ha pretendido imponer a todos los ciudadanos de la Región una nueva forma de nacionalismo: el nacionalismo hidráulico. Este invento de la murcianía hidráulica resultaría simplemente grotesco si no fuera porque con él se ha puesto en marcha una cruzada sistemática de “limpieza étnica”, esto es, una

estrategia populista y autoritaria de propaganda mediática, de censura ideológica y de caza de brujas, con la que se ha pretendido estigmatizar a los “antimurcianos”, amedrentar a los indecisos y conseguir así una falsa unanimidad social.

Lo más irónico es que estos nacionalistas murcianos, para defender el trasvase del Ebro ante los aragoneses y catalanes que se oponen a él, y para solicitar la financiación del mismo ante los reticentes comisarios y parlamentarios de la UE, apelan a la “solidaridad” nacional y comunitaria, cuando en realidad son ellos quienes pretenden seguir manteniendo, a costa de otras regiones españolas y a costa de los fondos europeos, una estrategia profundamente insolidaria de depredación de los recursos naturales y humanos de la Región.

4. UNA SOCIEDAD DISCRIMINATORIA Y SEGREGADORA

Hasta ahora, hemos hablado de la mano de obra humana exclusivamente como fuente de riqueza y hemos subrayado que en la Región de Murcia se encuentra explotada de una forma intolérable, contraviendo claramente algunos derechos fundamentales establecidos en la Constitución española, puesto que alcanza las tasas más altas de irregularidad, eventualidad, siniestralidad, baja cualificación y bajos salarios, en comparación con el resto de las regiones españolas y europeas, y puesto que las rentas familiares están sufriendo además los efectos de la “liberalización” del suelo a través del vertiginoso encarecimiento de la vivienda. Pero nos hemos referido a esa mano de obra y a esas rentas familiares en términos generales, sin distinguir entre hombres y mujeres, adultos y jóvenes, cualificados y descalificados, nacionales y extranjeros.

Ahora, conviene cambiar de perspectiva y analizar las desigualdades entre los distintos colectivos que componen la estructura social murciana. No sólo las desigualdades en relación con el trabajo, sino también en relación con otros aspectos de la vida social.

Comencemos por la llamada discriminación de género (véase los capítulos 2, 8, 9 y 10). Ésta se manifiesta de muchas formas, pero aquí mencionaremos las cuatro más relevantes en nuestra Región: la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres, su discriminación laboral y el “techo de cristal” que limita su acceso a puestos de responsabilidad profesional y política.

En primer lugar, la discriminación contra las mujeres se inicia ya en el ámbito doméstico, en donde se sigue reproduciendo la milenaria división sexual de los papeles sociales. Esta división obliga a las mujeres a cargar con la mayor parte de las tareas domésticas, incluido el cuidado de los niños, enfermos y ancianos. Y si además trabajan fuera de casa, se ven forzadas a practicar la doble jornada, dada la escasa implicación doméstica de los varones, o bien a aceptar trabajos precarios, o incluso a abandonarlos cuando han de atender a sus hijos pequeños o a sus padres ancianos. Este tipo de discriminación es mayor en nuestra Región que en otras regiones españolas y europeas, por la falta de unas políticas sociales activas que proporcionen un apoyo integral a las familias (permisos de maternidad sin pérdida de empleo para hombres y mujeres, horarios laborales y escolares más flexibles, escolarización gratuita de 0 a 3 años, comedores escolares, residencias de ancianos, servicios de atención domiciliaria, etc.). La ausencia o la escasez de estas políticas sigue forzando a las mujeres a cargar con el papel tradicional de “ama de casa” y les sigue dificultando la posibilidad de conciliar la vida familiar con el desarrollo de otras actividades profesionales y cívicas, en igualdad de condiciones con los hombres.

El segundo aspecto (y el más terrible) de la discriminación de género es la violencia física y psíquica ejercida contra las mujeres. Esta violencia se da en todas partes: el entorno familiar (violencia doméstica), el lugar de trabajo (acoso moral y sexual), los espacios públicos (agresiones sexuales). Pero se inicia en el seno de la propia familia y sus principales víctimas son las mujeres y los niños. Aunque sólo un 10-15% de las mujeres maltratadas presenta denuncia, son cada vez más

las que no se resignan: en 1998, se interpusieron 799 denuncias; en 1999, 1.072; en 2000, 883; en 2001, 1.023; en 2002 (hasta el 30 de septiembre), el número de casos atendidos por el teléfono de emergencia 24 horas (112 de Murcia) fue de 1.275 y las denuncias presentadas fueron 1.297.

Estas dos formas de discriminación contra las mujeres (la división sexual del trabajo y la violencia física y psíquica) no sólo se dan en el ámbito doméstico sino que se ven prolongadas y reforzadas por la discriminación en el mercado de trabajo. La discriminación laboral de las mujeres es mayor en la Región de Murcia que en el conjunto de España, y mayor aún que en el conjunto de la Unión Europea. Aunque el trabajo remunerado de las mujeres ha crecido, entre 1995 y 2001, a un ritmo anual del 7,4%, frente al 5,2% de los hombres, pasando la cuota de mujeres empleadas de un 31,7% a un 34%, este porcentaje sigue estando por debajo de la media española, que a su vez no alcanza la media europea, y además ha descendido en el último año. Según la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2002, la población ocupada masculina (64,81%) es casi el doble que la femenina (33,89%), situándose ésta por debajo de la media nacional (35,13%).

Además, entre los desempleados, la cuota de mujeres (15,81%) duplica a la de hombres (7,29%). En el tercer trimestre de 2002, un 22% de la población activa femenina no tenía trabajo, frente a un 10% de la población masculina. En parte porque el sector de la construcción, tan importante en la economía regional, es casi exclusivamente masculino, y en parte porque las labores de manipulación horto-frutícola, a pesar de ser mayoritariamente femeninas, se caracterizan por la precariedad y la estacionalidad. Y es que, en efecto, entre los trabajadores asalariados de la Región, las mujeres son las que tienen los empleos más “irregulares”, los más eventuales, los peor pagados y los menos cualificados.

Por último, la discriminación contra las mujeres no es sólo económica sino que comporta también una desigualdad de poder y de responsabilidad. Así, la presencia de mujeres es muy baja en las categorías directivas y gerenciales de las empresas, a pesar de que su nivel de estudios es porcentualmente superior al de los hombres: los empleados varones que tienen estudios de nivel técnico-profesional y/o universitario son el 27% del total de la población activa, frente al 37,6% de mujeres; en cuanto al porcentaje de analfabetos o con estudios primarios, un 33,8% son varones y sólo un 25,3% son mujeres.

Este desequilibrio entre una mayor educación de las mujeres y una menor cuota de puestos y cargos directivos se observa también en otros campos de la vida social. Hay cada vez más mujeres que hombres en las aulas, tanto en las enseñanzas no universitarias como en las universitarias: los hombres acceden antes al mundo laboral, mientras que las mujeres prorrogan su formación durante más tiempo. Así, en las enseñanzas no universitarias, había en la Región, durante el curso 1999/2000, un 78,4% de alumnas que continuaban escolarizadas a los 17 años, frente a un 66,4% de alumnos. En las enseñanzas universitarias ocurre algo parecido, pero esta ventaja educativa de las mujeres no se corresponde con su situación de discriminación en la vida laboral, académica y política. Así, en el curso 2001/2002, había en las universidades murcianas 18.432 alumnos y 22.334 alumnas, mientras que entre el profesorado había 1.820 hombres y sólo 817 mujeres. En la Universidad de Murcia, los hombres ocupaban el 93% de las cátedras y las mujeres sólo el 7%.

La presencia de las mujeres en cargos directivos empresariales y en puestos de responsabilidad política es igualmente baja en la Región de Murcia, y no se corresponde lo más mínimo con su mayor nivel de estudios y de cualificación profesional en relación con los varones: 20% de diputadas regionales, 6,67% de alcaldesas, 26,69% de concejales y 6% de altos cargos ejecutivos. El único sector que acoge a más mujeres en sus altos cargos es la judicatura, una ocupación a la que significativamente se accede por oposición. Todos estos datos son muy elocuentes y ponen de manifiesto el “techo de cristal” con el que todavía tienen que enfrentarse las mujeres de nuestra Región para acceder a una verdadera situación de igualdad con los hombres.

Hay un segundo colectivo de ciudadanos que sufren discriminación, no ya por su sexo sino por su edad: los jóvenes (véase capítulo 9). En la Región de Murcia, los jóvenes padecen unas tasas de desempleo y de precariedad laboral mucho mayores que los adultos. El resultado es que se encuentran en una situación de bajos ingresos y de gran incertidumbre profesional. Esta lamentable situación, unida al vertiginoso encarecimiento de la vivienda y a la ausencia de unas políticas públicas capaces de facilitar el acceso de los jóvenes a un empleo y a una vivienda dignos, está haciendo que se prolongue la permanencia de éstos en el hogar familiar y que, por tanto, se retrase la edad de su emancipación, la creación de nuevos hogares y, en el caso de las mujeres, la decisión de tener hijos (que suele resolverse en no tenerlos o en tener sólo uno o dos).

El rápido descenso de la natalidad en toda España, hasta una media de 1,24 hijos por mujer en 2001 (aunque es menos acusado en la Región, con 1,58 hijos por mujer, en parte debido a las madres inmigrantes, que en ese año aportaron el 11,81% de los nacimientos), es el efecto directo de la doble discriminación que sufren las mujeres jóvenes, por su sexo y por su edad, a pesar de contar con una educación superior a la de los varones y a la de los adultos.

Una tercera forma de discriminación, estrechamente relacionada con las otras dos, es la que se da entre las distintas clases sociales, tanto en lo que se refiere al nivel de renta como en lo que se refiere a la disposición de mayores oportunidades educativas y profesionales. Aunque parezca increíble, no se ha realizado todavía ningún estudio socio-económico completo y exhaustivo sobre la estructura de la propiedad y de las clases sociales en la Región de Murcia, así que resulta muy difícil aportar datos sobre este aspecto fundamental de la vida social. No obstante, contamos con algunos indicadores muy significativos.

Por ejemplo, hay grandes desigualdades de retribución entre los distintos grupos de ocupación, pues los trabajadores de mayor cualificación llegaron a cobrar, en el período 1996-2000, entre un 66,5% y un 77,9% más que los de menor cualificación, siendo esta brecha mucho mayor en la Región de Murcia que en la media nacional. Además, en cuanto a la cuantía media por trabajador que los empresarios invirtieron en el factor trabajo durante el año 2000, fue cuatro veces mayor en el sector de intermediación financiera (el más alto) que en el sector de la hostelería (el más bajo). A esto hay que añadir el hecho de que los empresarios murcianos realizan unas muy escasas aportaciones por trabajador en concepto de formación profesional, transporte, cotizaciones voluntarias y otros gastos sociales. Por último, las indemnizaciones por despido les resultan muy baratas, contradiciendo el discurso oficial de la élite académica y empresarial de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma (véase capítulo 2).

A esta diferencia en la percepción de rentas salariales y a esta baja inversión de los empresarios murcianos en la mejora de las condiciones sociales y laborales de los trabajadores, se añaden los mecanismos de segregación que actúan en el proceso de educación o transmisión cultural. Está sobradamente comprobado, desde los pioneros estudios del sociólogo francés Pierre Bourdieu, que el nivel de ingresos y de formación cultural de los adultos repercute de forma más o menos directa en las oportunidades educativas de sus hijos. Por eso, en una sociedad que se pretenda verdaderamente democrática, la función fundamental del sistema educativo ha de consistir en corregir esas desigualdades de partida, proporcionando a todos los niños y niñas las mismas oportunidades de formación cultural y de promoción social y profesional.

Sin embargo, las iniciativas legales y presupuestarias adoptadas por las autoridades educativas nacionales y regionales no sólo no van encaminadas a conseguir ese objetivo sino que más bien parecen destinadas a impedirlo (véase capítulo 10). Así, se sabe que la escolarización inicial (de 0 a 3 años) juega un papel decisivo en la mejora de los posteriores rendimientos académicos; sin embargo, la tasa de escolarización en este tramo de edad es muy baja en España, y la de nuestra Región es sencillamente vergonzosa. Esta situación se agrava desde el momento en que la LOCE

(impuesta por el PP contra el parecer de partidos, sindicatos, profesores, padres, pedagogos, etc.) califica esta etapa como “preescolar”, le concede un carácter educativo-asistencial y la sitúa al margen del sistema educativo público. Esto no sólo dificulta a las mujeres la pretendida conciliación de la vida familiar y laboral, sino que abre una fisura entre las familias que pueden pagar escuelas privadas y las que no pueden hacerlo, creando así una diferencia educativa de partida entre unos niños y otros.

Además, la propia LOCE, contradiciendo los objetivos de la precedente LOGSE, no sólo no promueve mecanismos de compensación e integración que corrijan o eviten el fracaso escolar en las sucesivas etapas de la enseñanza media, sino que más bien instaura medidas de segregación y de expulsión del sistema educativo de todos aquellos alumnos que no se “esfuerzen” lo suficiente, como si las diferencias de rendimiento no dependieran en buena medida de las diferentes condiciones sociales y culturales de los padres. El llamado “fracaso escolar” revela, por un lado, las deficiencias socio-culturales de partida, y, por otro lado, la mayor o menor eficiencia del propio sistema educativo.

Así se explica que la Región de Murcia, con los indicadores socio-culturales más bajos de España y con una mínima escolarización en la etapa inicial, cuente con una de las tasas de abandono más altas de nuestro país. Las tasas de escolarización murcianas (97’2%, 84’3% y 72’2%, para 15, 16 y 17 años) son inferiores a las nacionales y las diferencias aumentan conforme aumenta la edad de los jóvenes, llegando a 4’2 puntos por debajo de la media nacional a los 17 años. Este dato es más escandaloso si se compara con el de la comunidad autónoma que tiene un mayor porcentaje de escolarización (País Vasco), que llega al 92’1% de los jóvenes de 17 años escolarizados, mientras que Murcia sólo tiene al 72’2%. La media de los países de la OCDE, en el curso 1998/1999, estaba en el 81%, casi 10 puntos por encima de la de nuestra Región.

A la vista de todos estos datos, es completamente inaceptable la política educativa que está llevando a cabo la Administración regional, consistente en trasvasar cada vez más fondos desde los centros públicos a los centros privados, puesto que con ello está acentuando todavía más las diferencias socio-culturales entre los jóvenes (y, por tanto, sus oportunidades de empleo y de promoción social), en lugar de intentar corregirlas con el fin de garantizar los mismos derechos educativos para todos los ciudadanos de la Región.

Esta segregación educativa inducida por la propia Administración pública es especialmente acusada en el caso de los hijos de inmigrantes. Si en 1993 contábamos en nuestros centros con 230 alumnos inmigrantes, en febrero de 2002 eran ya 7.900. Según un estudio de Carlos M. Sánchez (*La Verdad*, 20 de noviembre de 2000), “45 centros concertados no cuentan con ningún extranjero en sus aulas y en los restantes 46 sólo estudian 320, el 9% del total”. Según otros datos más recientes, aportados por Ricardo Montes y relativos a mayo de 2001, el alumnado inmigrante que estudia en centros públicos, en el conjunto de España, es el 81%; en Aragón, el 76%; en nuestra Región, el 92,34%, y en los centros privados ha descendido al 7,65%. Se está produciendo, pues, una clara dualización del sistema escolar regional y una “guetización” de la escuela pública, “especializada” en los hijos de los inmigrantes y, en general, de los trabajadores con más bajos niveles socio-culturales. De modo que la Administración regional, con su política de “liberalización” educativa, en lugar de favorecer la equidad y la cohesión social, está fomentando el clasismo y el racismo entre los ciudadanos.

Llegamos así al cuarto tipo de discriminación social que está aumentando en nuestra Región durante los últimos años: la discriminación entre los nacionales y los extranjeros (concretamente, los extracomunitarios) (véase los capítulos 3 y 9). Las cifras relativas a la población inmigrante son difíciles de determinar, en parte porque ha crecido rápidamente en muy pocos años, en parte porque un sector de la misma es “invisible” (los llamados “sin papeles”), y en parte

porque los procesos de reagrupamiento familiar están incrementando su número total. Pero, según las estimaciones más recientes, los inmigrantes en situación regular son ya entre 70.000 y 80.000, y con los procesos de reagrupamiento familiar pueden ascender a 100.000. Si a éstos añadimos los “sin papeles” que trabajan en la economía sumergida, la cifra total de inmigrantes puede llegar en un futuro próximo al 10% de la población regional. Si estos datos son fiables, la Región de Murcia se situaría en unos niveles de inmigración muy por encima de la media española, equiparables a los de Francia y Alemania.

Si desagregamos este porcentaje por poblaciones, comprobamos que determinados municipios (en concreto, los vinculados a la economía agro-exportadora, especialmente los del Campo de Cartagena, el litoral Mazarrón-Águilas y el Valle del Guadalentín) atraen a importantes contingentes de trabajadores inmigrantes, que en determinadas localidades pueden oscilar entre un 15% y un 30% de la población total.

Esta nueva población tiene orígenes muy diversos, pero está compuesta mayoritariamente por marroquíes y ecuatorianos: de los 51.791 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en 2002, 20.889 eran marroquíes (un 40,33%) y 19.380 ecuatorianos (un 37,41%). Es también muy variada en cuanto a edad y sexo: más del 15% tiene menos de 19 años y más del 32% son mujeres. Es, en fin, una población con una clara voluntad de asentamiento y de arraigo.

Una gran parte del crecimiento económico experimentado por el sector agro-exportador de la Región se ha debido al trabajo de la población inmigrante. Sin embargo, estas personas no están siendo acogidas como ciudadanos de pleno derecho. Por un lado, se ven recluidas en aquellos segmentos del mercado laboral donde predominan unas condiciones laborales muy degradadas (agricultura, construcción, hostelería, etc.), produciéndose así una “etnificación” de estos sectores de empleo. Por otro lado, la precariedad de estas ocupaciones se ha acentuado y ha llegado a extremos alarmantes en la agricultura intensiva: el accidente ocurrido en el municipio de Lorca el 3 de enero de 2001 (un tren arrolló a una furgoneta sobrecargada de jornaleros inmigrantes ecuatorianos, provocando la muerte de doce de ellos) puso al descubierto las condiciones infrahumanas en las que están trabajando muchas de estas personas.

Una mención especial merece el caso de las mujeres inmigrantes, muchas de ellas destinadas a elegir entre el servicio doméstico o la prostitución. De hecho, también estas actividades están comenzando a etnificarse y precarizarse, en la medida en que pasan a ser ejercidas por mujeres inmigrantes.

A esta etnificación y precarización del trabajo de los inmigrantes se añade su segregación física. La ausencia de una política de promoción de viviendas sociales ha generado un grave problema para los inmigrantes, que se ven condenados a la segregación espacial, el hacinamiento en viviendas precarias, el chabolismo, la infravivienda, el pago de “sobrealquileres raciales”, etc. El *Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia (2002-2004)* es insuficiente para atender este déficit de infraestructuras que los inmigrantes requieren para su plena integración social. El propio Consejo Económico y Social, en su dictamen del 22 de marzo de 2002, valora críticamente este Plan en la cuestión de la vivienda: “No se puede afrontar el problema de alojamiento de los inmigrantes sólo con las medidas previstas (...) En opinión de esta Institución, las cantidades previstas para afrontar la problemática del alojamiento de los trabajadores extranjeros en nuestra Región son insuficientes” (p. 45).

Etnificación, precarización, segregación y, por si esto no era suficiente, negación de los derechos políticos, especialmente el derecho a votar y a ser elegido, que no les es reconocido a los inmigrantes extracomunitarios “legales”, ni siquiera en las elecciones municipales. Por eso, los políticos no se preocupan demasiado por ellos, porque “no cuentan” como ciudadanos de pleno derecho.

Por último, hemos de mencionar el trato degradante que reciben los inmigrantes extracomunitarios en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Sangonera (denunciado por el Defensor del Pueblo) y en la Oficina de Extranjería de Murcia (cuyo funcionamiento es literalmente kafkiano).

En definitiva, estamos asistiendo a la combinación de una doble estrategia: por un lado, una política autoritaria y xenófoba, que no reconoce los plenos derechos humanos y ciudadanos a los inmigrantes extracomunitarios, sino que más bien los asocia con la inseguridad, la delincuencia, las mafias e incluso el terrorismo; por otro lado, una política depredadora y neoliberal, que expolia la mano de obra barata y al mismo tiempo limita los gastos sociales, precarizando los servicios públicos y reduciendo las medidas de bienestar social. La combinación de esta doble estrategia, mantenida por el Partido Popular, castiga duramente a aquellos sectores sociales más vulnerables, entre los que se encuentran los ciudadanos inmigrantes extracomunitarios.

El efecto general de todas las formas de discriminación anteriormente mencionadas (y que afectan, sobre todo, a las mujeres, a los jóvenes, a los que carecen de bienes y estudios, y, por último, a los inmigrantes) es la creación de una sociedad muy desigual y muy segmentada, con altas tasas de exclusión social y de pobreza relativa (se considera “pobreza relativa” la que padecen las personas cuya renta media se sitúa entre el 25% y el 50% de la renta media disponible neta). Según el *Informe Foessa 1998* sobre la pobreza en España, el Levante español (Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana y Murcia) es la segunda zona con un porcentaje de pobreza más elevado. Y dentro del Levante, es especialmente en la Región de Murcia y en algunas zonas de la Comunidad Valenciana donde los niveles de pobreza son más elevados. En la Región de Murcia, la pobreza destaca por su extensión; en Alicante, destaca por su intensidad y por la acumulación de problemas asociados a ella (véase capítulo 7).

Ante esta situación, las respuestas políticas adoptadas por las distintas comunidades autónomas españolas (en vivienda, educación, sanidad, servicios sociales, etc.) son muy variadas y están generando unas diferencias territoriales cada vez más acusadas. Ya nos hemos referido a las lamentables políticas de vivienda y de educación que se practican en nuestra Región. Otro de los datos a tener en cuenta son las cantidades de gasto por habitante destinadas a los programas de servicios sociales. Así, por ejemplo, en los programas de rentas mínimas, destinados a garantizar la supervivencia básica de los ciudadanos más necesitados, la Región de Murcia es la comunidad española que menos gasta por habitante: unas cinco veces menos que la media nacional y unas veinticinco menos que el País Vasco (son datos de la Fundación Encuentro relativos a 1999).

Finalmente, el bienestar y la equidad social de una sociedad también dependen de las políticas sanitarias y asistenciales. En la Región de Murcia, con competencias sanitarias transferidas desde el 1 de enero de 2002, se observan numerosas deficiencias tanto en la inversión pública como en la gestión de los recursos: escaso número de camas, listas de espera, falta de atención a grupos específicos (mujeres, jóvenes, ancianos, inmigrantes, enfermos crónicos, etc.), falta de coordinación con los servicios sociales, carencia de programas sectoriales de salud mental, salud laboral y salud pública, etc. (véase capítulo 6).

5. UNA CULTURA LOCALISTA Y TRADICIONALISTA

Aunque con cierto retraso con respecto a otras comunidades autónomas españolas, la población murciana está experimentando un proceso de modernización cultural, debido a la generalización de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la consolidación de las universidades públicas (la de Murcia y la de Cartagena, que suman hoy unos 36.000 alumnos, a los que hay que

añadir los 4.000 de la UCAM), la presencia cada vez mayor de las mujeres en todas las etapas formativas (hasta el punto de que su número supera con creces al de los varones) y la paulatina reducción del analfabetismo adulto (a pesar de que todavía sigue siendo uno de los más altos de España) (véase capítulos 10 y 11).

Esta modernización cultural conlleva la apertura social e intelectual a un mundo cada vez más cambiante, complejo y globalizado. Una apertura que se manifiesta en los intercambios cada vez más frecuentes entre los estudiantes murcianos y extranjeros, tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria, en parte debido a los diversos programas financiados por la Unión Europea y en parte debido al interés de muchas familias por estimular en sus hijos el estudio de otros idiomas (aunque en este campo siguen siendo muy escasas las becas y ayudas públicas). Este intercambio es también cada vez mayor entre los profesores e investigadores universitarios, que a través de diversos equipos y proyectos de investigación están tejiendo redes de colaboración con colegas de otras universidades españolas y extranjeras.

Sin embargo, y como contrapartida, la inversión pública en educación e investigación sigue estando muy por debajo de la media europea. En lo que se refiere a investigación científica y tecnológica, España es uno de los países europeos con menores porcentajes de inversión, tanto pública como privada. Y nuestra Región, a su vez, está a la cola de las comunidades españolas también en esta materia. La mayor parte de los fondos de investigación que recibe nuestra Región son públicos, porque la inversión realizada por las empresas privadas regionales en el marco de la I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) es muy escasa. En cuanto a la política regional en este campo, es todavía muy incipiente e insuficiente. De hecho, la Región de Murcia es una de las regiones de la UE más atrasadas tecnológicamente: el tejido productivo de la economía regional sigue caracterizado por una muy baja inversión tecnológica, una muy baja productividad y un uso masivo de mano de obra precaria y poco cualificada.

En resumen, se está produciendo en la Región de Murcia un desequilibrio cada vez mayor entre dos situaciones contrapuestas: por un lado, el enorme potencial de desarrollo cultural, científico y tecnológico representado por las instituciones públicas de docencia e investigación y por las jóvenes generaciones con estudios medios y superiores; por otro lado, el atraso tecnológico de la mayor parte de las empresas de la Región, dado el predominio de la agricultura, la construcción y los servicios anexos. Este desequilibrio se mantiene, sobre todo, debido al bajo nivel cultural, científico y tecnológico de las propias élites empresariales y políticas de la Región, unas élites que siguen aferrándose a la política desarrollista del tardofranquismo y que no son capaces de comprender lo que significan expresiones como “sociedad del conocimiento” y “desarrollo sostenible”, esto es, no son capaces de comprender que el principal capital de una sociedad desarrollada es el capital social y cultural de los ciudadanos que la componen y el capital natural e histórico del entorno en el que habitan.

Pero éste no es el único desequilibrio cultural de nuestra Región. Hay un segundo desequilibrio que también se está agudizando en los últimos años. Por un lado, la Región de Murcia se está abriendo a todos los flujos y a todas las innovaciones sociales y culturales de un mundo cada vez más globalizado, no sólo mediante la salida al exterior de nuestros estudiantes, profesores, investigadores, profesionales y artistas, sino también mediante la llegada de una gran diversidad de gentes procedentes de todos los rincones del planeta (norte y centro de África, Latinoamérica, Europa del este y Asia), que vienen por muy diversos motivos (económicos, políticos, académicos, etc.) y que traen consigo su lengua, su cultura, sus problemas, sus esperanzas. Estas continuas salidas y llegadas muestran que la Región de Murcia está pasando a formar parte de una sola sociedad global, con todas sus contradicciones y desigualdades, pero también con todas sus oportunidades y mestizajes.

Por otro lado, sin embargo, estamos asistiendo a una auténtica explosión del localismo más estrecho, del tradicionalismo más rancio, del catolicismo más integrista y del racismo más intolerante (especialmente contra los “moros”, es decir, los no cristianos). En este afán de retorno al nacionalcatolicismo de la España franquista, parece que se han concertado los principales poderes de la Región: el empresariado más conservador, el gobierno regional del PP, muchos ayuntamientos, casi todos los medios de comunicación regionales (públicos y privados, audiovisuales y escritos), los sectores más integristas de la iglesia católica (el Opus, los neocatecumenales, la UCAM, las cofradías procesionales, etc.) y las innumerables peñas huertanas y grupos folclóricos, generosamente subvencionados por las administraciones públicas locales y regionales.

Estos dos desequilibrios que acabamos de mencionar se ponen de manifiesto en la política cultural que vienen manteniendo las administraciones públicas de la Región (véase capítulo 12): se tiende a combinar una concepción populista de la cultura (mezcla de seguidismo televisivo, conservadurismo católico y casticismo de charanga y pandereta) con otra claramente consumista y “espectacular” (mediante proyectos considerados de “prestigio”, los “grandes proyectos e iniciativas”, con cuyo brillo aparente se pretende hacer creer a los murcianos incautos que sus gobernantes son cultos, sensibles y modernos).

Esta mezcla de populismo y búsqueda de prestigio está asociada a otras muchas deficiencias: el confuso y disparatado organigrama de la administración cultural regional, la impermeabilidad a la crítica, la ausencia de mecanismos de participación, el abuso de la retórica y la propaganda, la falta de un diagnóstico o análisis de la situación y de una planificación estratégica, y, por último, el exceso de improvisación. El resultado de todo esto es un aumento del retraso relativo con respecto al resto de comunidades autónomas españolas y una mala posición para afrontar los grandes retos del presente y del futuro.

En el reciente *Anuario Social de España* (Fundación Caixa, 2003), la Región de Murcia suspende con un 4 en materia de cultura y ocio, junto a otras tres comunidades. Por otro lado, si consultamos *Las cifras de la cultura en España. Estadísticas e indicadores. 2002*, publicación anual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, comprobaremos una vez más la lamentable situación comparativa de nuestra Región, en todos los campos culturales: asistencia a actividades (teatro, música, cine, etc.), número de bibliotecas y archivos (y cantidad de fondos con que cuentan), número de librerías, difusión de diarios, acceso a Internet... En todos estos indicadores, la Región de Murcia tiene las tasas más bajas de España. Y los responsables de la política cultural regional no parecen comprender la necesidad de un profundo cambio de rumbo.

Cuando se hace un balance de lo realizado por el gobierno regional del PP desde 1995, lo primero que salta a la vista es la ausencia de grandes realizaciones culturales que merezcan ser destacadas. Pero lo más significativo es que las principales inversiones y realizaciones han tenido a la iglesia católica como protagonista y se han orientado a exaltarla con un manifiesto afán propagandístico. Citemos sólo dos ejemplos recientes: la exposición “Huellas” y la invención del turismo religioso con ocasión del Año Jubilar Caravaqueño.

Dos notables excepciones sobresalen en el panorama de las políticas culturales públicas: los grandes festivales musicales del verano, surgidos de iniciativas municipales (Cartagena, San Javier, La Unión), y algunas experiencias locales en municipios gobernados por la izquierda (Ceutí y Cehegín).

El estudio de la Fundación Autor, *La evolución de la Industria de la Cultura y el Ocio en España por Comunidades Autónomas. 1993-1997*, publicado en 2001, al referirse a nuestra Región, subraya la diferencia entre el sector privado (con un alto crecimiento) y el sector público (con una tendencia decreciente), frente a la demanda creciente de bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos. Y concluye que la evolución de la Región “muestra la ausencia de una

política cultural activa” y que “esta situación exige un cambio de actitud por parte de las autoridades públicas con el fin de considerar a las actividades culturales y de ocio como una actividad productiva generadora de riqueza y empleo sobre la que merece la pena incidir. Se respondería, así, a las exigencias demandadas por los ciudadanos, incrementándose su nivel de bienestar”.

Esto exigiría dejar de concebir la cultura como exaltación populista de la “murcianía” y como “espectáculo” que da prestigio, para pasar a entenderla como el principal instrumento de formación de una ciudadanía libre, creativa, democrática y cosmopolita. Habría que otorgar a la cultura un papel estratégico en el conjunto de las políticas públicas, convirtiéndola en el principal agente de cambio y de bienestar social. Un ejemplo a seguir es el Plan Estratégico del Sector Cultural, impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona. Este Plan desborda el campo de las artes y el patrimonio, para incorporar en un proyecto común a universidades, centros de investigación y desarrollo, sectores económicos de la sociedad del conocimiento, empresas culturales, ONG’s y demás asociaciones cívicas, además de los creadores y las administraciones públicas en sus distintos niveles. En total, han participado durante varios meses más de 300 personas procedentes del ámbito cultural, social, educativo y económico de la ciudad.

En la Región de Murcia, nada de esto se plantea. Al contrario, la mera coordinación entre distintos departamentos de la propia administración regional parece una utopía inalcanzable. No digamos ya con los municipios o con los distintos agentes sociales y culturales. La voluntad de diálogo y de concertación democrática se ha quedado en el camino, víctima de las mayorías absolutas y de una cierta falta de modestia e inteligencia para recabar la más amplia colaboración posible. Los Consejos Asesores de la etapa socialista han dejado paso a la supresión de toda vía institucional de participación. En esta Región, se ignora el objetivo de la “democracia cultural” propuesto por el Consejo de Europa. Basta ver la composición del recién creado Consejo Asesor Regional de Cultura: de sus 20 vocales, sólo 4 son representantes de asociaciones relacionadas con el arte, la música, el patrimonio y el voluntariado cultural; el resto son representantes de las administraciones públicas, la iglesia católica y la universidad católica... Está claro que la ciudadanía, una vez más, no cuenta.

6. UNA POLÍTICA AUTORITARIA Y CLIENTELAR

La madurez democrática de una sociedad se mide por el grado de información y participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y por el grado de pluralismo y distribución del poder entre las diversas instancias políticas, económicas, sociales y culturales. Si tenemos en cuenta estos dos criterios, la Región de Murcia tiene un notable déficit democrático. Esto puede explicarse parcialmente por la larga dictadura franquista y la escasa tradición de la democracia en España, pero otras regiones españolas han sido capaces de recuperar el tiempo perdido y aproximarse rápidamente a las democracias más avanzadas de Europa. En cambio, la Región de Murcia no sólo se ha mantenido comparativamente atrasada sino que incluso ha retrocedido en los últimos años, también en lo que se refiere al funcionamiento democrático de sus instituciones. Y esto se ha debido, sobre todo, a una falta de pluralismo y a un exceso de concentración de todos los poderes (político, económico y mediático) en manos de una pequeña minoría dominante (véase capítulo 14).

Según el estudio 2286 realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en 1998, la cultura política es más baja en la Región de Murcia que en el resto de España, a juzgar por el grado de información y participación de los murcianos en los asuntos públicos de su municipio, de su Región y de su país. Cualquiera que sea el marco geográfico de representación política, el desinterés por la política es mucho mayor en la Región de Murcia que en el conjunto de España.

Este elevado desinterés político de los murcianos se manifiesta en su escaso grado de información sobre el funcionamiento de las instituciones públicas: el 82% está poco o nada informado sobre las actividades del Gobierno regional (frente al 73% de la media nacional); el 83,4% está poco o nada informado sobre la actividad de la Asamblea Regional; y un 75% no está informado sobre las actividades de su Ayuntamiento (frente al 65% de la media nacional). Así, pues, más de las tres cuartas partes de los ciudadanos de la Región no están informados de los asuntos públicos de su municipio y de su comunidad autónoma. Esta elevada desinformación política debe ponerse en relación con el alto índice de analfabetismo adulto (en 1997 era del 47,3% y en 2000 seguía siendo del 40%) y con el bajo índice de difusión de la prensa diaria (63,2 por cada 1.000 habitantes, frente al 100,2 de la media nacional, según datos del Ministerio de Educación correspondientes a 2002).

A todo esto hay que añadir el escaso apoyo concedido a las instituciones autonómicas. Según la citada encuesta del CIS, realizada en 1998, el 51% de los españoles desea un mayor grado de autonomía para su comunidad, mientras que ese deseo baja entre los murcianos al 38%. En el otro extremo, sólo el 7,5 de españoles prefiere un menor grado de autonomía, mientras que ese porcentaje se triplica en la Región de Murcia (21%). Está claro que el Estado de las autonomías instaurado por la Constitución de 1978 no está suficientemente asentado en la Región. Mientras que la mayoría de los españoles (52%) está satisfecha con el funcionamiento de su comunidad autónoma, sólo lo está una tercera parte de los murcianos (36%). En 1998, el 27% de los murcianos seguía prefiriendo un Estado unitario y centralista sin comunidades autónomas (frente al 14% de los españoles). La mitad de los ciudadanos de la Región (52%), al igual que la mitad de los españoles (53%), manifiesta sentirse tan español como de su comunidad autónoma, pero en la Región el porcentaje de quienes dicen sentirse sólo o exclusivamente españoles (27%) dobla a la media nacional (14%).

En resumen, parece claro que predomina entre los ciudadanos de la Región una actitud de desconocimiento y de distanciamiento de la vida política, más propia de un régimen autoritario, populista y clientelar que de una sociedad democrática, pluralista y participativa. Pero esta falta de cultura política entre los ciudadanos de la Región, mucho más elevada que en el resto de España, no se debe exclusivamente al atraso secular y al desinterés de los propios murcianos, sino que se debe también al deficiente funcionamiento democrático de las instituciones autonómicas y locales de la Región, al bloqueo expreso de los cauces de participación ciudadana y al monopolio partidista con que la clase política regional y municipal ejerce la gestión de los asuntos públicos.

Así, desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía, pactado por UCD y el PSOE, la Región de Murcia fue dividida en cinco circunscripciones electorales y además se exigió un mínimo del 5% de votos en las cinco circunscripciones para poder tener representación en el parlamento autónomo. Este sistema electoral favoreció a los grandes partidos, fomentó el bipartidismo y redujo artificiosamente la pluralidad del parlamento, excluyendo a los partidos locales o comarcales (como el PCAN) y penalizando a los partidos menores (como el PCE y la posterior coalición IU). En 1991, cuando se revisó la Ley Electoral regional, el PCE y AP propusieron una sola circunscripción autonómica, el PCE propuso rebajar el mínimo de votos al 3% y el PCAN propuso que ese mínimo se exigiera sólo en el nivel de la circunscripción comarcal. Pero el PSOE, a quien el sistema vigente había permitido obtener mayoría absoluta, se negó a aceptar estas propuestas. En 1995, cuando el PP obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones autonómicas, y a pesar de que el nuevo presidente regional había prometido modificar la normativa electoral cuando llegara al poder, una vez que se vio beneficiado por ella no vaciló en adoptar la misma posición que el PSOE.

Los resultados de las últimas elecciones autonómicas (1999) pusieron de manifiesto una vez más que la actual normativa electoral favorece a los dos grandes partidos: el PP, con un 53%

de los votos, consiguió un 60% de los escaños (27); el PSOE, con un 35,8% de los votos, logró el 37,7% de los escaños (17); mientras que IU-RM, como en todas las elecciones anteriores, fue la única perjudicada, pues con el 7% de los votos obtuvo sólo el 2,2% de los escaños (1).

Las consecuencias políticas de este sistema electoral han sido muy perniciosas para la democracia de la Región: se ha reducido artificiosamente la representatividad y pluralidad del parlamento autonómico, se ha facilitado que los sucesivos gobiernos regionales cuenten con un control absoluto no sólo del ejecutivo sino también del legislativo, se ha reducido la relevancia política de la Asamblea Regional como espacio de representación del pluralismo social y como órgano de control de las acciones de gobierno, se ha facilitado un uso patrimonial y clientelar de la administración pública por parte del partido gobernante (que, cuando estaba en la oposición, prometió “despolitizar” y “profesionalizar” al funcionariado), y, por último, se ha fomentado la desinformación y el desinterés de los ciudadanos hacia los asuntos públicos y hacia las instituciones autonómicas.

A estas deficiencias derivadas del sistema electoral, que han abocado a un régimen de partido cuasi-único, hay que añadir el bloqueo casi absoluto de todos los mecanismos institucionales de participación ciudadana. El derecho a “participar en los asuntos públicos directamente”, y no sólo a través de los procesos electorales, lo recoge la Constitución española en varios de sus artículos (y lo enuncia de forma explícita en el art. 23). Como ha señalado el Consejo de Europa en su recomendación sobre *La participación de los ciudadanos en la vida pública local* (2001), existe “un claro y fuerte vínculo entre la evolución de las estructuras democráticas, por una parte, y, por otra, el desarrollo de la participación democrática de los ciudadanos y sus modalidades”. Sin embargo, la Región de Murcia ha caminado hasta ahora en la dirección contraria, es decir, ha restringido la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Ésta es la segunda razón del déficit democrático que padecen las instituciones representativas de la Región, tanto autonómicas como locales.

Nuestra democracia es extremadamente partidocrática: tanto en la administración local como en la regional, los partidos que ejercen el gobierno (sea municipal o autonómico) pretenden monopolizar en exclusiva la representación política y se muestran muy reacios a establecer canales institucionales que hagan posible la participación directa y plural de las diferentes asociaciones ciudadanas en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. En el caso de la administración regional, esta falta de participación social es aún mayor que en los municipios, y además se ha visto agravada desde que gobierna el PP, puesto que una vía de participación ya existente, como la de los Consejos Asesores creados en 1985, ha sido paulatinamente bloqueada.

Ante este doble déficit democrático (por un lado, la falta de pluralismo y de control del gobierno por parte del parlamento autonómico, y, por otro lado, la falta de mecanismos de participación ciudadana en las diferentes escalas territoriales y en los diferentes departamentos sectoriales de la administración pública), no es de extrañar que los gobernantes se encuentren con las manos relativamente libres para incurrir en todo tipo de irregularidades. El resultado es un funcionamiento muy deficiente de las diferentes administraciones públicas.

Por limitarnos solamente a la administración regional, casi todos los capítulos de este *Informe 2003* han señalado su deficiente funcionamiento en cada uno de los asuntos analizados: desde los malabarismos contables del gasto público, denunciados año tras año por el Tribunal de Cuentas (cap. 2), hasta la descoordinación e improvisación constantes en la política cultural (cap. 12), pasando por la falta de una planificación territorial integral, que contemple conjuntamente el urbanismo y el medio ambiente con criterios de sostenibilidad y de equidad social (caps. 4 y 5), por poner sólo algunos destacados ejemplos.

Pero el déficit democrático de nuestras instituciones no sólo permite que proliferen la descoordinación, la improvisación y la incompetencia entre nuestros gestores públicos. El problema es que, ante la falta de control parlamentario y de participación ciudadana, se abre un peligroso margen de opacidad en el que pueden proliferar también todo tipo de abusos y corruptelas. Algunas de esas corruptelas han salido ya a la luz pública, sea debido a los expedientes de sanción administrativa abiertos por la Comisión Europea o sea debido a los procesos judiciales de carácter penal en los que se encuentran implicados algunos funcionarios y cargos públicos de la Región. Por cierto, no es ninguna casualidad que la mayor parte de los casos conocidos tengan que ver con la economía depredadora que impera en la Región: fraudes a subvenciones agrícolas y medioambientales de la UE, vertidos a cauces públicos, regadíos y pozos ilegales, recalificaciones y construcciones en espacios protegidos, etc.

Lo más llamativo es que muchos de estos casos no han sido descubiertos, denunciados e investigados por los medios de comunicación regionales, sino por los inspectores comunitarios de Bruselas, por los partidos de oposición, por las asociaciones ciudadanas que defienden el patrimonio natural de nuestra Región y a las que los gobernantes regionales tachan de “antimurcianas” (como Ecologistas en Acción y la Comisión Pro-Río Segura), y, en su caso, por los tribunales de justicia regionales o nacionales.

En efecto, los medios de comunicación regionales, tanto los audiovisuales como los escritos, y tanto los de titularidad pública como los privados, con algunas pocas excepciones (como ciertos programas de la SER y de Onda Regional, o ciertas colaboraciones y crónicas de algunos periodistas de la prensa diaria, o las entregas mensuales de *La Economía*), no están ejerciendo la función de “contrapoder” que les corresponde en una sociedad democrática, esto es, no están actuando como espacios públicos e independientes, destinados a garantizar la autonomía de los profesionales de la comunicación, la transparencia informativa, el debate pluralista y el control social de los demás poderes sociales (político, económico y, en el caso de nuestra Región, eclesiástico). Por el contrario, la mayor parte de estos medios, sea porque están sometidos al control político directo de los gobernantes de turno (como sucede con TVE y RNE en Murcia, Onda Regional y las radios y televisiones municipales), sea porque dependen excesivamente de la publicidad institucional y empresarial (como sucede con la Televisión Murciana y los tres diarios regionales: *La Verdad*, *La Opinión* y *El Faro*) o sea porque son propiedad de la iglesia católica (como la cadena COPE), lo cierto es que actúan más bien como voceros y propagandistas de los poderes político, económico y religioso (véase capítulo 13).

Por eso, el contenido informativo de estos medios, más allá de la “obligada” información general (política, economía, sanidad, enseñanza, cultura, etc.), no está dedicado a los temas de mayor importancia pública, como pueden ser los muchos problemas sociales y medioambientales de la Región, o las irregularidades de algunos gestores públicos y de algunos “emprendedores” privados, o las actividades y reivindicaciones de los diversos colectivos ciudadanos, o las innovaciones culturales que tienen lugar en los diversos campos de la ciencia, la tecnología, las artes y el pensamiento. Al contrario, la mayor parte de los medios de comunicación regionales conceden una atención desproporcionada al catálogo de temas que ha impuesto el partido gobernante: fiestas locales, tradiciones folclórico-religiosas, sucesos escabrosos, mucho fútbol y muchos cantos al desarrollismo más depredador y más insostenible.

Es especialmente preocupante el papel cada vez mayor que se ha venido concediendo a la religión católica, y en particular a sus sectores más conservadores y tridentinos (el propio obispado, el Opus, los neocatecumenales, la universidad católica, las cofradías procesionales, etc.), no sólo por parte de los medios de comunicación regionales sino también por parte de las propias administraciones públicas: por ejemplo, en la política educativa y universitaria, en la planificación

cultural, en todo lo relacionado con el desarrollo de las libertades civiles (derechos de gays y lesbianas, testamento vital, etc.). En todos estos terrenos, no se está garantizando la laicidad y el pluralismo ideológico inherente a las instituciones públicas democráticas, sino que más bien se está tratando de retornar a la época preconstitucional del nacionalcatolicismo franquista.

Mediante la combinación de todos estos ingredientes (folclorismo populista, integrismo religioso, pasión por el fútbol y desarrollismo depredador), se está pretendiendo construir nada menos que la identidad regional murciana. Pero el aglutinante fundamental de la “murcianía”, según la estrategia adoptada por la élite dominante de la Región, es hoy el PHN, y en particular el trasvase Ebro-Segura. Con la cruzada puesta en marcha en torno al PHN, se pretende conseguir un triple objetivo: 1) asegurar la pervivencia del modelo económico desarrollista, en una insostenible huida hacia delante; 2) cubrir con la bandera del nacionalismo hidráulico todas las irregularidades, incompetencias y corruptelas de la Confederación Hidrográfica del Segura, de la Administración regional y de algunos Ayuntamientos, puesto que son estas instituciones, en connivencia con determinadas empresas privadas, las principales responsables de la generación del actual déficit hídrico, al consentir y estimular el crecimiento ilimitado de la demanda de agua; 3) desplazar hacia terceros (aragoneses, catalanes, ecologistas, expertos, PSOE, IU y Unión Europea) la responsabilidad política con respecto a los muchos problemas sociales y medioambientales de la Región, provocados por un equivocado modelo de desarrollo económico y por una desastrosa gestión pública; 4) concitar una falsa unanimidad social que ahogue toda posible crítica, debilite a la oposición política, bloquee el pluralismo de la sociedad civil y asegure la perpetuación en el poder de la actual élite dirigente.

Afortunadamente, a pesar del déficit democrático de las instituciones públicas y de los medios de comunicación regionales, y a pesar de ese ridículo invento de la “murcianía” y del nacionalismo hidráulico, está comenzando a surgir otra Región muy diferente. Nos referimos, por un lado, a una nueva generación de estudiantes, profesores, investigadores, profesionales y artistas de los más diversos campos, que se han formado en una cultura abierta, plural y cosmopolita. Nos referimos, por otro lado, a una población extranjera cada vez más numerosa, que procedente de los más diversos lugares está llegando a esta tierra para trabajar, estudiar y vivir en ella, y que está trayendo consigo su lengua, sus costumbres, sus problemas y sus esperanzas. Nos referimos, en fin, a los “nuevos movimientos sociales” que han surgido en los últimos años y que están renovando profundamente la cultura política y la vida democrática de la Región: asociaciones ecologistas, pacifistas y feministas, colectivos de gays y lesbianas, ONGs de ayuda al desarrollo y de defensa de los derechos humanos, etc.

En la Región destacan, sobre todo, tres tipos de movimientos: la plataforma Desobedecer la Ley-Convivir sin Racismo, los grupos ecologistas (ANSE, Ecologistas en Acción y la Plataforma por la Defensa del Litoral) y la Coordinadora Regional de ONGDs. Estos tres movimientos sociales, con su labor cotidiana y desinteresada, han puesto al descubierto las insuficiencias de las políticas institucionales de la Región en otros tantos campos de actuación: la inmigración, el medio ambiente y la cooperación al desarrollo.

Finalmente, en enero de 2002, la plataforma Desobedecer la Ley-Convivir sin Racismo, los grupos ecologistas y varias de las ONGDs integradas en la Coordinadora Regional, junto con otras muchas organizaciones sociales, políticas y sindicales, crearon el Foro Social de la Región Murciana “Otro mundo es posible”. Desde entonces, este Foro Social se ha mostrado muy activo (por ejemplo, en sus campañas contra la guerra en Afganistán e Irak) y se ha convertido en el principal referente murciano de la red mundial de movimientos sociales que luchan por un mundo sin guerras y por una justicia global. El auge que estos nuevos movimientos sociales están teniendo en nuestra Región y la capacidad que han demostrado para actuar coordinadamente y para dinamizar

la vida democrática de nuestra comunidad autónoma, es un síntoma muy esperanzador, porque revela que “otra Región es posible”.

7. OTRA REGIÓN ES POSIBLE: MENOS MURCIANÍA Y MÁS CIUDADANÍA

Si tomamos en consideración los últimos ocho años (1995-2003), el balance global no puede ser más negativo: la Región de Murcia ha sufrido un proceso de retroceso en todos los campos de la vida social y un aumento de la distancia que la separa del resto de las regiones españolas y europeas.

Nuestra economía ha seguido un proceso cada vez más extensivo e intensivo de depredación de los recursos naturales y humanos, conforme a un modelo de desarrollo que es ecológicamente insostenible y socialmente injusto. Nuestra estructura social es profundamente discriminatoria y segregadora, castigando especialmente a las mujeres, a los jóvenes, a las clases socio-culturalmente más bajas y a los inmigrantes extracomunitarios. Nuestra cultura, pese al enorme desarrollo adquirido por nuestras instituciones de educación e investigación y pese al creciente cosmopolitismo y pluralismo cultural de la Región, sigue estando constreñida por unas políticas que fomentan el localismo más estrecho, el consumismo más “espectacular” y el tradicionalismo más integrista. Finalmente, nuestra convivencia política sufre un grave déficit democrático, debido al efecto monopolístico de las mayorías absolutas, al bloqueo de los cauces de participación ciudadana y al control ejercido sobre la mayor parte de los medios de comunicación locales y regionales por parte de la élite política, económica y eclesiástica de la Región.

Por todo ello, es cada vez más urgente un cambio de rumbo que permita acortar progresivamente la distancia que separa a la Región de Murcia del resto de las regiones españolas y europeas.

En primer lugar, es preciso adoptar un modelo diferente de desarrollo económico, respetuoso con los recursos naturales y con los derechos de los trabajadores. Este nuevo modelo exige reducir el peso de la agricultura y de la construcción en el conjunto de la economía regional, limitar la presión ambiental que ejercen estos sectores, proteger y promover el patrimonio público (tanto natural como urbano) y, por último, potenciar otros sectores económicos más innovadores (con una mayor inversión en tecnología y en calidad medioambiental, unos trabajadores más cualificados y una tasa de productividad mucho mayor), a fin de conseguir un desarrollo económico más equilibrado y más justo, en el contexto de un mundo cada vez más globalizado.

En segundo lugar, es preciso adoptar una estrategia general para acabar con todas las formas de discriminación y segregación que están sufriendo determinados sectores sociales, especialmente las mujeres, los jóvenes, las clases socio-culturalmente más bajas y los inmigrantes extracomunitarios. Esta estrategia debe articular diversas políticas sectoriales: familiares, educativas, laborales, asistenciales, sanitarias, de vivienda, etc. Además, debe ser elaborada contando con la participación de los propios colectivos afectados. Finalmente, debe estar orientada a garantizar la equidad, la solidaridad, la tolerancia y la integración social de todos los ciudadanos de la Región, con independencia de su sexo, edad, condición social o lugar de nacimiento.

En tercer lugar, es preciso abrir de par en par las puertas y ventanas de la política cultural regional. Hay que sustituir el mal entendido localismo folclórico por una verdadera política de protección de nuestro patrimonio histórico, arqueológico y etnográfico. Hay que sustituir las actuaciones meramente “espectaculares” por una verdadera política de promoción de la cultura entre los ciudadanos, mediante la potenciación de la red de archivos, bibliotecas, museos públicos

y centros culturales, y mediante el apoyo a todas las iniciativas e innovaciones más creativas (en las artes plásticas, escénicas, musicales y audiovisuales). Hay que sustituir el retroceso al tradicionalismo católico por una decidida apertura al pluralismo y cosmopolitismo intercultural. Hay que sustituir, en fin, la descoordinación e improvisación constantes por un gran esfuerzo de colaboración institucional, participación social y planificación estratégica.

Por último, es necesaria una profunda reforma del sistema político regional, para corregir el grave déficit democrático que padece. Para empezar, la Asamblea Regional debe tener una mayor representatividad, un mayor pluralismo y una mayor capacidad de control del ejecutivo. Además, hay que multiplicar los mecanismos de participación ciudadana, en los municipios y en las instituciones autonómicas, potenciando los canales ya existentes y creando otros nuevos, para que todos los ciudadanos de la Región puedan intervenir activamente en el debate y en la resolución de los asuntos públicos. Por último, hay que garantizar la independencia y el pluralismo informativo de los medios de comunicación (públicos y privados), concediendo un papel mucho mayor a los profesionales de los medios y a las distintas organizaciones ciudadanas de la Región.

En resumen, y para condensar en una sola frase lo que más de cincuenta autoras y autores han escrito a lo largo de este *Informe 2003*, podemos concluir diciendo que la Región de Murcia necesita “menos murcianía y más ciudadanía”.